



Máster Universitario en
Avances en Biología
Agraria y Acuicultura

Acceso y admisión

1. Titulaciones con acceso al Máster

- Licenciatura / Grado en Biología
- Licenciatura / Grado en Bioquímica
- Licenciatura / Grado en Biotecnología
- Licenciatura / Grado en Ciencias Ambientales
- Licenciatura / Grado en Ciencias del Mar
- Licenciatura / Grado en Ciencia y Tecnología de Alimentos
- Licenciatura / Grado en Farmacia
- Licenciatura / Grado en Química
- Licenciatura / Grado en Veterinaria
- Ingeniería Forestal
- Ingeniería Agronómica

2. Criterios de selección

- **Expediente Académico:** 60%.
- **Entrevista personal:** Encaminada a conocer las aptitudes del candidato ó candidata y sus inquietudes científicas. Se podrá sustituir por contacto telefónico ó a través de correo electrónico con la coordinación del Máster. 10%
- **Méritos en Investigación** 15%
- **Adecuación del perfil** 10%
- **Otras aportaciones** 5%

Para aquellos alumnos extranjeros procedentes de países con idioma distintos del

<http://masteres.ugr.es/agraria-acuicultura/>

castellano se exigirá un nivel de castellano equivalente a un B2, bien con certificado o con entrevista con la coordinadora

Número de plazas ofertadas en el máster: 30

3. Reconocimiento de créditos

Se procederá tal como se indica en la web de la Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Granada.

- Reconocimiento de créditos

4. Obtención del título de Máster

Para obtener el título de master, los estudiantes deberán superar los créditos de docencia y obtener la calificación favorable del Trabajo Fin de Master (TFM) ante la comisión evaluadora correspondiente.

5. Becas

- Vicerrectorado de Estudiantes
- Escuela Internacional de Posgrado